



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

13 OCT 2020

RES. H N° 0560/20

EXPTE N° 4713/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **CARLOS TOMÁS ELIAS**, LU N° 715.729 tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 1441/19, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Mariela Silvana VARGAS y a la Lic. María Mercedes MIRALPEIX, como Directora y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Filosofía, presentado por el alumno **CARLOS TOMÁS ELIAS**, LU N° 715.729: **"UNA LECTURA FILOSÓFICA DEL CONCEPTO DE AMISTAD EN EL CRITICÓN DE BALTASAR GRACIÁN"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Marcela Victoria ZERPA (Presidente)
Prof. María Mercedes MIRALPEIX
Prof. Ariel Oscar SANCHEZ WILDE


Suplente: Prof. Ángel Alejandro RUIDREJO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSe




Dra. CATALINA BULIVADORICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSe